

**FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DEL  
RIESGO CON ENFOQUE DE GENERO EN  
EL PROGRAMA DE REASENTAMIENTO DE LOS  
HABITANTES DE LA ZAVA DEL VOLCAN GALERAS.**

**PARTICIPANTES DE LA EXPERIENCIA:** HABITANTES DE LA ZAVA DEL  
VOLCAN GALERAS Y EL EQUIPO  
DE PROFESIONALES QUE  
PARTICIPAN EN EL PROCESO.

**REALIZADO POR:** ELSY MELO MAYA  
LILIAN PALACIOS MOLINA  
JOHANA VANESA CORAL  
ALVARADO  
SOCORRO CASTILLO  
CHAMORRO  
ROSA MARIA BURGOS

SAN JUAN DE PASTO, ABRIL DE 2013

# **FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DEL RIESGO CON ENFOQUE DE GENERO EN EL PROGRAMA DE REASENTAMIENTO DE LOS HABITANTES DE LA ZAVA DEL VOLCAN GALERAS.**

## **1. MARCO DE DESARROLLO**

### **1.1 ANTECEDENTES**

El concepto de Género, hace referencia al tipo de relaciones que se establecen entre hombres y mujeres de una sociedad particular, teniendo en cuenta las características, los roles, las oportunidades y las posibilidades que el grupo social asigna a cada uno de aquellos y aquellas que la conforman.

El concepto de Equidad de Género, hace referencia a la construcción de relaciones equitativas, entre hombres y mujeres, desde sus diferencias, tanto como a la igualdad de derechos, al reconocimiento de su dignidad como seres humanos y a la valoración equitativa de sus aportes a la sociedad.

En Colombia, la Alta Consejera Presidencial para la Equidad de la Mujer, implementa estrategias que permiten establecer una Política Pública Nacional para la Mujer, tomando como fundamento jurídico el artículo 43 de la Constitución Colombiana, el cual establece: "La Mujer y el Hombre tienen iguales derechos y oportunidades. La Mujer no podrá ser sometida a ninguna clase de discriminación. Durante el embarazo y después del parto gozará de especial asistencia y protección del Estado. El estado apoyará de manera especial a la mujer cabeza de hogar".

Proceso Galeras el Decreto 4106 de 2005, declaró la existencia de una situación de desastre en los municipios de Pasto, Nariño y La Florida del Departamento de Nariño, todo ello de conformidad con el Decreto-Ley 919 de 1989 y demás normas concordantes.

También, vale la pena resaltar que el Decreto 3905 de 2008, adopta criterios y procedimientos para hacer el reasentamiento urbano y rural de las diferentes unidades sociales ubicadas en la ZAVA del Volcán Galeras, con el fin de proteger sus vidas y bienes, sin dejar de lado, dentro de los límites allí establecidos, que las familias más vulnerables accedan a alternativas habitacionales legales y seguras.

La Dirección para la Prevención y Atención de Desastres, hoy Unidad Nacional Para la Gestión del Riesgo de Desastres, en cabeza de Proceso Galeras estableció los actos administrativos que se requieren para la ejecución de componentes sociales y económicos como son las COMPENSACIONES ECONOMICAS dentro del proceso de reasentamiento.

Las Compensaciones, son los instrumentos adoptados para mitigar y compensar los impactos que se puedan generar por el reasentamiento de las personas, teniendo en cuenta su grado de vulnerabilidad social y el uso que estén dando sus bienes y la situación económica y productiva de la unidad; las mismas incluyen un componente social y un componente económico.

El componente económico de las compensaciones entregadas entre junio de 2011 y marzo de 2013, asciende a la suma de \$210.000.000 y se proyecta reconocer en el presente año, aproximadamente un valor de \$350.000.000.

Estas compensaciones económicas. se clasifican de la siguiente manera:

1. De Movilización
  - a) Trámites
  - b) Traslado
2. Vivienda y vulnerabilidad social
  - a) Reposición de vivienda
  - b) Grado de vulnerabilidad
3. De reactivación económica
  - a) Actividad económica comercial
  - b) Traslado de la actividad económica
  - c) Actividad económica agropecuaria
  - d) Traslado de la actividad agropecuaria
  - e) Ingresos por arrendamiento (renta)

Teniendo en cuenta el proceso ejecutado desde el punto de vista social, es importante destacar la unidad familiar organizada en roles fijos (padres, madres, hermanos, hermanas, etc.) con vínculos consanguíneos o no, con un modo de existencia económico y social comunes, con sentimientos afectivos que los unen y aglutinan

El análisis sociofamiliar, permite la realización de un concepto de vulnerabilidad, que es el punto de partida para determinar el estado vivencial de la familia y diagnosticar la vulnerabilidad o no, de la familia, siendo esta la línea de base para enfocar el trabajo social integral y la reactivación económico productiva de la unidad a reasentar, que conlleven al desarrollo social sostenible de la familia.

La conservación de vida prevalente sobre los habitantes de la zona de amenaza volcánica alta (ZAVA) del volcán Galeras, da lugar a la adopción de diferentes instrumentos y herramientas jurídicas, como las citadas anteriormente, que resultan fundamentales para integrar y dar un adecuado desarrollo a las finalidades perseguidas por la Constitución Política y demás normatividad. Por ello resulta imprescindible la adopción de una alternativa con enfoque de género que permita brindar el reconocimiento y pago de las compensaciones económicas adelantados por el Proceso Galeras teniendo en cuenta las interrelaciones existentes entre el padre y la madre de la unidad social y los distintos roles que desempeñan en el hogar.

Las metas, y planes del núcleo familiar, repercuten en el proceso de desarrollo integral de la unidad social y el enfoque de género, debe hacer parte de un programa gubernamental que influye en la vida económica y social, cotidiana y privada de los individuos afectados y beneficiarios simultáneamente.

Las relaciones de género entre las unidades familiares que habitan la ZAVA del Volcán Galeras, derivan de los modos en que las culturas asignan las funciones y responsabilidades distintas a la mujer y al hombre. Ello determina diversas formas de acceder a los recursos financieros y materiales y a su vez a la toma de decisiones frente a la tierra y al ingreso de recursos. Sus implicaciones en la vida cotidiana son múltiples y se manifiestan por ejemplo, en la división del trabajo doméstico y extra-doméstico, en las responsabilidades familiares, en el campo de la educación, en las oportunidades de promoción profesional, en las instancias ejecutivas y en los procesos productivos adoptados para hombre y mujer.

Dentro de los diagnósticos realizados por las áreas de gestión del Proceso Galeras se puede detectar que existe:

- Persistente y creciente carga de la pobreza sobre la mujer;
- Acceso desigual e inadecuado a la educación y capacitación;
- Acceso desigual e inapropiado a los servicios sanitarios y afines;
- Violencia contra las mujeres;
- Efectos de los conflictos armados y de otra clase sobre las mujeres;
- Desigualdad en las estructuras políticas y económicas, en todas las formas de actividad productiva y en el acceso a los recursos;
- Disparidad entre mujeres y hombres en el ejercicio del poder y la toma de decisiones en todos los niveles de autoridad;
- Mecanismos insuficientes para promover la superación de la mujer;
- Inadecuada promoción y protección de los derechos humanos de la mujer;
- Estereotipos sobre la mujer y desigualdad en su acceso y participación en todos los sistemas de información, en especial los medios masivos de comunicación;
- Desigualdades en materia de género, en el manejo de los recursos naturales y la protección del medio ambiente;
- Persistente discriminación y violación de los derechos de las niñas.

## **1.2 OBJETIVOS**

**1.2.1 OBJETIVO GENERAL:** Proyectar una distribución equitativa de los ingresos obtenidos a través de las compensaciones económicas como herramienta de inversión en la toma de decisiones de la unidad familiar, basado en la productividad y en la implementación de políticas de equidad de género entre los habitantes de ZAVA.

### **1.2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Formular alternativas para el mejoramiento de los ingresos de los grupos familiares de ZAVA a través del Proceso Galeras.
- Organizar actividades y tareas frente a un cronograma organizado y sistemático por cada núcleo participante.
- Ejecutar estudios de ocupaciones de forma individual y tiempo de dedicación
- Direccionar programas de formación y capacitación para una buena ejecución del plan de negocios a diseñar e implementar
- Controlar y analizar el que hacer dentro de la participación activa de mujeres y hombres de la ZAVA.

## **2. ASPECTOS TECNICOS**

Se desarrollaran estrategias de direccionamiento gerencial que impliquen toma de decisiones conjuntas, fundadas en un análisis perceptivo y de evidencias documentales, con enfoque de género, que implique hacer una repartición equitativa de los ingresos, fundamentada en el que hacer individual de la unidad social beneficiada por el reasentamiento frente a la productividad y las expectativas de productividad particular, si así lo amerita el caso.

1. Para ello se han reformado los siguientes formatos de gestión de calidad establecidos por la Unidad Nacional de Gestión Integral del Riesgo: FORMATO DE HISTORIA SOCIOFAMILIAR,FORMATO DE COMPOSICIÓN FAMILIAR,, FORMATO DE PUNTAJE Y CARACTERIZACIÓN ECONÓMICA DE UNIDADES ECONÓMICAS Y LOTES, ACTA DE VISITA DE SEGUIMIENTO A UNIDADES ECONOMICAS REASENTADAS. Así mismo se implementará el ACTA - COMPROMISO DE INVERSION DE RECURSOS PROVENIENTES DEL PAGO DE LAS COMPENSACIONES, con el propósito de establecer en la misma, una distribución equitativa entre la mujer y hombre de la unidad social, de los recursos económicos a reconocer, identificando la responsabilidad particular que tiene cada uno, frente a la ejecución del proyecto de reactivación económica a realizar.

Estos documentos que conllevan la inclusión de metas direccionadas dentro del plan de ejecución y la forma de evaluación, seguimiento y monitoreo que se aplicará a cada caso, en cumplimiento de los objetivos individuales y de grupo familiar productivos y económicos, su estado actual y su proyección de reactivación económica frente a la productividad y al mejoramiento de ingresos familiares.

Con estas herramientas se busca asegurar la buena participación unificada y equitativa del hombre y la mujer, además, de identificar claramente sus capacidades y destrezas adquiridas dentro del plan ejecutado, logrando incorporar el enfoque de género en cada uno de los proyectos implementados en torno a la planeación, organización, dirección y control de las actividades realizadas y determinando el porcentaje de participación que tiene el hombre, la mujer y cada uno de los participantes que conforman el núcleo familiar dentro del proceso de reactivación económica y productiva.

## **2.1 ALCANCE DEL PROYECTO**

Los resultados a alcanzar son:

- Distribución del ingreso entre mujeres y de hombres, frente a los proyectos desarrollados.
- Inclusión de hombre y mujer como un todo frente a la toma de decisiones
- Dar prioridad a los deseos y necesidades de superación mediante una contribución económica para mujeres y de hombres; en forma equitativa.
- Productividad con enfoque de género familiar.
- Crecimiento patrimonial y económico del núcleo familiar
- Distribución equitativa de los recursos financieros dentro de una reactivación económica y productiva.
- Incremento en el ingreso familiar.
- Proyección de plan de vida de los usuarios de la ZAVA, del Volcán Galeras.

## **2.2 EJECUCION**

El proyecto se ejecutará en un primer ensayo, en donde tendremos la participación activa de cinco (5) núcleos familiares que a la fecha han iniciado su proyecto de vida basado en la productividad de sus predios, mediante la implementación de una granja integral adjunta a los predios de reasentamiento, que incluye cría de especies menores y siembra de terrenos en papa maíz y frijol entre otros y demás productos que se dan en la región.

A partir de esta experiencia y con los resultados obtenidos se proyecta la implementación del método a toda la población ZAVA que reciba las ayudas denominadas compensaciones económicas, hasta cubrir la totalidad de la población en la vigencia 2013.

El proceso está direccionado a obtener igualdad entre hombres y mujeres en materia de distribución de recursos y acceso a las oportunidades de la vida económica y social, lográndose un consenso acerca del vínculo fundamental entre la temática de género y el desarrollo sostenible.

Como regla general y según análisis efectuado por el Proceso Galeras, frente al pago de las compensaciones, es recurrente que las proyecciones de gasto o de inversión definidas, en la mayoría de las veces no incluyen las necesidades de la mujer, como componente primordial de un proceso de activación económica.

Es por esto que el direccionamiento estratégico frente al pago de cada compensación, establecerá metas y tácticas individuales, sin romper lasos del tejido social de los núcleos familiares involucrados en el proceso de reasentamiento, sino más bien

concertando la independencia productiva para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres en materia de distribución de recursos y acceso a las oportunidades de la vida económica, productiva y social, a través de un consenso entre la temática de género y el desarrollo sostenible.

### **3. ASPECTOS ORGANIZACIONALES Y FINANCIEROS**

**Equipo de trabajo:** GERENCIA, AREA SOCIAL, ECONOMICA PRODUCTIVA, JURIDICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

**Recursos financieros:** Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – Fondo Nacional de Calamidades – Subcuenta Galeras.

**Tiempo de ejecución:** Vigencia inicial del proyecto: – año 2013

**Beneficiarios:** núcleos familiares vulnerables, en proceso de reasentamiento de la ZAVA del Volcán Galeras, con derecho a compensaciones económicas.

#### **Anexos: Formatos modificados e implementados**

2. FORMATO DE HISTORIA SOCIOFAMILIAR (Anexo 1)
3. FORMATO DE COMPOSICIÓN FAMILIAR (Anexo 2),
4. FORMATO DE PUNTAJE Y CARACTERIZACIÓN ECONÓMICA DE UNIDADES ECONÓMICAS Y LOTES (Anexo 3)
5. ACTA DE VISITA DE SEGUIMIENTO A UNIDADES ECONOMICAS REASENTADAS, (Anexo 4)
6. ACTA COMPROMISO DE INVERSION DE RECURSOS PROVENIENTES DEL PAGO DE LAS COMPENSACIONES. (Anexo 5)